

Editorial

La Agroecología más que una ciencia es un saber ancestral, una forma de vida, en la cual nuestros agricultores desde tiempos remotos han trabajado de manera armónica con el ambiente, respetando las relaciones e interacciones que existen entre los diferentes seres vivos con su entorno.

A partir de esto, se están adoptando principios ecológicos en nuestros sistemas agroproductivos para hacer más eficiente el uso de los recursos naturales y desarrollar sistemas agrícolas sustentables; tal como lo expresa La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 127 y 305 en los que avalan “*el deber de mantener un ambiente ecológicamente equilibrado para la producción y a su vez garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del país*”, del mismo modo, es expuesto en el quinto objetivo del Plan de la Nación 2013-2019: “*Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana*”.

Cumpliendo con estos lineamientos las actividades en el campo deben estar orientadas en desarrollar agroecosistemas con una mínima dependencia de insumos externos, sustituyendo estos productos y prácticas convencionales por alternativas sustentables, impulsando a los agroecosistemas para que funcionen bajo los principios agroecológicos: enfoque de sistemas, incremento de la biodiversidad, trabajo participativo, rescate de saberes ancestrales, potenciar los procesos naturales, privilegiar recursos localmente disponibles, propiciar el cierre de los ciclos biogeoquímicos y hacer un uso eficiente de la energía en el agroecosistema; teniendo siempre presente que los modelos o tecnologías no son replicables físicamente, sino que se adaptan a favor de las interacciones ecológicas.

El cambio de una agricultura convencional a una agroecológica debe dar como resultado el subsidio de la propia fertilidad del suelo, productividad y protección a los cultivos, centrado en la reutilización de nutrientes, diversidad biológica, relación sinérgica entre los cultivos, animales, suelos y otros componentes biológicos, a diferencia del modelo convencional de la revolución verde.

La Agroecología se considera un eje transversal de cambio social, por lo que pasa de un fin a convertirse en una estrategia de transformación para las sociedades, basadas en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, estableciendo relaciones sociales más igualitarias y justas con un nuevo esquema de intercambio comercial, equitativo y favorable.

En nuestros sistemas agroproductivos venezolanos existen innumerables experiencias valiosas utilizando los principios agroecológicos es por esto que en este número la revista INIA Divulga, presenta diversas experiencias que ayudarán a mejorar los sistemas agroproductivos en unidades de producción sustentables de una manera sencilla pero eficiente. Brinda experiencias del enfoque que se debe tener en la interacción comunitaria o extensión rural, partiendo de la organización e investigación-acción-participativa. Por otra parte, muestra algunas áreas de trabajo de nuestra Institución; así como la importancia que tiene el rescate de las semillas y frutas autóctonas y aquellas plantas que acompañan a los cultivos (plantas arvenses) que representan grandes beneficios para la salud. Del mismo modo, se hace un recorrido por experiencias de agricultura familiar, en las que se rescatan y comparten saberes tradicionales, además de sumar esfuerzos para lograr una alimentación sana, protección a la biodiversidad agrícola y uso sostenible de nuestros recursos naturales.

Inv. María Matilde García de Chacón
INIA TÁCHIRA
AGROECOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS

INIA

JUNTA DIRECTIVA

Tatiana Pugh *Presidenta*

Orlando Moreno *Secretario Ejecutivo*

Cánovas Martínez *Miembro Principal*

GERENCIA CORPORATIVA

Orlando Moreno *Gerente General*

Margaret Gutiérrez *Gerenta de Investigación
e Innovación Tecnológica*

Jonathan Coello *Gerente de Producción Social*

Julio Osio *Gerente Participación
y Desarrollo Comunitario*

Tatiana Pugh *Decana Escuela Socialista
de Agricultura Tropical*

Ricardo Chaparro *Oficina de Planificación
y Presupuesto*

Norelys Reyes *Oficina de Recursos
Humanos*

Yamileth García *Oficina de Administración
y Finanzas*

Ilich Cira *Oficina Consultoría Jurídica*

José Parada *Oficina Contraloría Interna*

Héctor Carreño *Oficina de Cooperación
e Integración Nacional
e Internacional*

José G. Raymond *Oficina de Atención
al Ciudadano*

UNIDADES EJECUTORAS

DIRECTORES

Iris Sánchez *Amazonas*

Ángel Leal *Anzoátegui*

Bernardo Hernández *Alto Apure*

Nuris Cabriles *Apure*

Iris Silva *Barinas*

Ernesto Martínez *Bolívar*

Joan Montilla *Ceniap*

Alcibiades Carrera *Delta Amacuro*

Carlos Romero *Falcón*

William Castrillo *Guárico*

Julith Hernández *Lara*

Iván Márquez *Mérida*

José Perozo *Miranda*

Alí Flores *Monagas*

Orlando Moreno *Portuguesa*

Héctor González *Sucre*

Luis Páez *Táchira*

Edilma Castellano *Trujillo*

Bernardino Arias *Yaracuy*

Merylin Marín *Zulia*

José Díaz *CNS*